

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-200

Salta, 7 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.448/15

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Orquideófilos; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales para la realización de la "XXII Exposición de Orquídeas, Bromelias y Cactus";

Que en la misma, participaron expositores de las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco y Salta;

Que dicho evento se realiza todos los años, adquiriendo prestigio provincial y nacional;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs. 3;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el Aval Académico de esta Unidad Académica para la realización de la "**XXII Exposición de Orquídeas, Bromelias y Cactus**" que se llevó a cabo entre los días 22 al 24 de mayo del año 2015.

ARTICULO 2º.- Felicitar a la Asociación Salteña de Orquideófilos por la organización de tan prestigioso evento, expresándoles buenos augurios para las próximas ediciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a la Asociación Salteña de Orquideófilos, a las Escuelas de Agronomía, de Recursos Naturales, de Biología y a la Secretaría Académica de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES